Noticias

Boletín Nº2589 26 de noviembre de 2025

- Calendario 2026: días inhábiles administración general del estado
- Licitaciones suministros de energía
- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos septiembre 2025 nº 334
- CNMC: Estadísticas Petróleo
- CNMC: Estadísticas GLP
- La AN condena a Hafesa Energía y a 14 personas por fraude fiscal de 154 millones en el IVA de los hidrocarburos

Calendario 2026: días inhábiles administración general del estado

Resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2026.

o PDF (BOE-A-2025-23702 - 3 págs. - 201 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Licitaciones suministros de energía

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico. Objeto: combustibles de automoción a granel. Expediente: 2025/ETSAE0906/00004497E.

• PDF (BOE-B-2025-42702 - 2 págs. - 208 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Resoluciones de Autoridades Portuarias

Resolución de 28 de octubre de 2025, de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se publica el Pliego de condiciones particulares para la regulación del servicio de suministro a buques de gas natural licuado y biogás natural licuado como combustible.

- PDF (BOE-A-2025-23787 - 22 págs. - 520 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares

Boletín Estadístico de Hidrocarburos septiembre 2025 nº 334

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares

CNMC: Estadísticas Petróleo

Estadística Petróleo - Producción (Tm)

Se actualizan los datos a agosto de 2025

Estadística Petróleo - Exportaciones (Tm)

Se actualizan los datos a agosto de 2025

Estadística Petróleo - Importaciones (Tm)

Se actualizan los datos a agosto de 2025

Estadística Petróleo - 2025 - Consumos mensuales provincial (Tm)

Se actualizan los datos a agosto de 2025

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares

CNMC: Estadísticas GLP

Estadística GLP - Precio GLP envasado regulado

Se actualizan los datos a noviembre de 2025

Estadística GLP - Precio GLP canalizado (antes de impuestos)

Se actualizan los datos a noviembre de 2025

Cotizaciones Internacionales relacionadas con el Precio del GLP Envasado Regulado

Se actualizan los datos a octubre de 2025

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares

La AN condena a Hafesa Energía y a 14 personas por fraude fiscal de 154 millones en el IVA de los hidrocarburos

El empresario Alejandro Hamlyn no fue juzgado porque está fuera de España y no se presentó al juicio.

La Audiencia Nacional (AN) ha condenado a multa a la compañía Hafesa Energía del empresario Alejandro Hamlyn y a penas de cárcel a 14 personas por un fraude fiscal en concepto de IVA de hidrocarburos de 154 millones de euros entre 2016 y 2019.

Hamlyn es el empresario que participó desde Dubai (Emiratos) por videoconferencia en la reunión en la que fue grabada la conversación en la que la exmilitante del PSOE Leire Díez hablaba de recabar pruebas contra la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y el fiscal José Grinda.

En la sentencia, a la que ha tenido acceso Europa Press, la Sala de lo Penal impone a Hafesa Energía multas por alrededor de la cantidad defraudada como cooperadora necesaria de los delitos contra la Hacienda Pública.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.

FUENTE: LEGAL TODAY

Volver a los titulares

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".